Resol. Nº 227/26 – Acta Nº 21/26

Montevideo, 20 de octubre de 2026.-

VISTO: La solicitud de aprobación de hasta dos grupos del curso «Tecnología de la Panificación», solicitados en el marco del Comité Sectorial del Pan. ----------

RESULTANDO: 1) Que desde la Gerencia de Planificación y Desarrollo se informa que desde el Comité Sectorial del Pan, las representaciones empresarial y sindical acordaron priorizar el curso de "Tecnología de la Panificación", considerando su pertinencia para la especialización de trabajadores que ya se desempeñan en la actividad y la disponibilidad de una propuesta pedagógica específica. ----------

2) Que existen aproximadamente 40 personas interesadas en participar, en función de lo cual, las partes acordaron solicitar a INEFOP la financiación de hasta dos grupos, con el propósito de iniciar su ejecución durante 2026. ---------

3) Que el curso está dirigido principalmente a trabajadores con experiencia en el sector, incluyendo oficiales de producción, ayudantes y amasadores, que cuenten con conocimientos o experiencia previa en elaboración de productos panificados.

4) Que las capacitaciones serán impartidas por el Instituto Tecnológico del Pan del Centro de Industriales Panaderos del Uruguay (ITP-CIPU). Contemplando cada una de ella una carga horaria total de 42 horas, distribuidas en 30 horas teóricas y 12 horas prácticas, organizadas en 15 clases. ----------

5) Que el presupuesto solicitado asciende a $655.200 (pesos uruguayos seiscientos cincuenta y cinco mil doscientos), correspondiente a la financiación de dos grupos. La cantidad definitiva de participantes y los horarios serán coordinados entre las representaciones del sector y CIPU, previo al inicio de las actividades. ----------

6) Que la valoración técnica realizada por la referida Gerencia considera pertinente avanzar con la propuesta, en tanto responde a una demanda identificada y priorizada de forma conjunta por las representaciones de trabajadores y empleadores en el Comité Sectorial del Pan. La formación permitirá fortalecer las competencias técnicas de trabajadores en actividad, promoviendo la actualización de conocimientos, la mejora de los procesos productivos y la profesionalización del sector. ----------

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo entiende pertinente aprobar la propuesta, correspondiendo establecer criterios claros de permanencia y

asistencia de los participantes antes del inicio del primer grupo así como presentar un informe para conocimiento del Consejo Directivo en forma previa al inicio del segundo grupo. ----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto. ----------

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL
DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL
RESUELVE POR UNANIMIDAD:

1. APRUÉBASE la financiación de hasta dos grupos del curso «Tecnología de la Panificación», a ser impartido por el Instituto Tecnológico del Pan del Centro de Industriales Panaderos del Uruguay (ITP-CIPU), en el marco del Comité Sectorial del Pan, por un presupuesto máximo total de $655.200 (pesos uruguayos seiscientos cincuenta y cinco mil doscientos) afectándose dicha suma a la línea *1.2.2 – Ofrecer Formación Profesional a PEA* (*cód. de res. 426-25*) del presupuesto 2026, sujeto a disponibilidad. -
2. HABILÍTASE la posibilidad de desarrollar el segundo grupo de la capacitación en 2027, en caso de que las condiciones de implementación así lo requieran, sujeto a los procedimientos institucionales y presupuestales correspondientes. ----------
3. TÉNGASE PRESENTE lo establecido en el Considerando.----------
4. COMUNÍQUESE a las Gerencias de Planificación y Desarrollo y de Administración y Finanzas. ----------
5. PUBLÍQUESE. ----------

Miguel Venturiello
Director General INEFOP
Representante PE – MTSS

Juan Andrés Roballo
Director Representante PE – MEC

Gabriel Chouhy
Director Representante PE-OPP

José Pedro Derrégibus
Director Representante CCSUY
Sector Empleador

Gonzalo Irrazábal
Director Representante CIU
Sector Empleador

(siguen firmas)

Flor de Liz Feijoo

Directora Representante PIT-CNT

Sector Trabajadores

Abigail Puig Díaz

Directora Representante PIT-CNT

Sector Trabajadores